BOLETÍN OFICIAL
DE LAS CORTES GENERALES

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

IX LEGISLATURA

Serie A:
PROYECTOS DE LEY | **6 de julio de 2011** | **Núm. 137-2**

PROYECTO DE LEY

121/000137 Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.

Ampliación del plazo de enmiendas

Por la Presidencia se ha ampliado el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, hasta el día 13 de julio de 2011, debiendo presentarse las enmiendas durante la prórroga en el Registro de la Secretaría General de la Cámara, situado a estos efectos en la Dirección de Comisiones, en el horario establecido.

Se ordena la publicación de conformidad con el artículo 97 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Congreso de los Diputados, 5 de julio de 2011.—P. A. El Secretario General Adjunto para Asuntos Parlamentarios del Congreso de los Diputados, **José Antonio Moreno Ara.**

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. *http://www.congreso.es*

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. *http://www.boe.es*

Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**